

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**14820** *Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

**ANEXO I**

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMIN.	ADSC. SUBGRUPO	ADSC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
1	MAAA.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DEL AGUA. SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION INTEGRADA DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO. SUBDIRECTOR /SUBDIRECTORA GENERAL. (4846225)	30	24.821,72	S	AE	A1		MADRID		EJERCER LAS FUNCIONES DEL SUBDIRECTOR GENERAL EN LA SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION INTEGRADA DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO EN LO REFERENTE A LAS COMPETENCIAS QUE CORRESPONDE EJERCER A LA MISMA QUE SON: PLANIFICACION, EL SEGUIMIENTO Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS, LAS AGUAS CONTINENTES Y DE LAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE PROVOCAR LA CONTAMINACION O DEGRADACION DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO; EL IMPULSO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION ORIENTADAS A MEJORAR Y, EN SU CASO, ELIMINAR LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS; EL SEGUIMIENTO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LAS DEPURADAS Y, EN GENERAL, DE TODAS LAS MEDIDAS DESTINADAS A FAVORECER EL AHORRO DE AGUA Y LA ELABORACION DE PLANES Y PROGRAMAS EN ESTAS MATERIAS, EN PARTICULAR, LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS RENOVABLES; EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL BUEN ESTADO DE LAS CONCESIONES DE AGUA Y AUTORIZACIONES DE VERTIDO QUE SEAN COMPETENCIA DEL MINISTERIO; LA COORDINACION DEL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS REGISTROS DE AGUAS Y DE LOS CENSOS DE VERTIDOS EN LOS ORGANISMOS DE DEMARCACIONES HIDROGRAFICAS; LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y LA DETERMINACION DE LOS CRITERIOS DEL REGIMEN ECONOMICO-FINANCIERO DE LA UTILIZACION DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO; DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DERIVADAS DE LA APLICACION DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE AGUAS SUBTERRANEAS RENOVABLES; LA APLICACION DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y DE SU TRANSPOSICION A LA LEGISLACION NACIONAL, EN EL AMBITO DE TALES ATRIBUCIONES.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES; LICENCIADOLICENCIADA EN DERECHO. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE EQUIPOS. EXPERIENCIA EN SUPERVISION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y SUPERVISION DE EXPERIENCIAS TECNICAS RELATIVAS A EXPEDIENTES CONGACIONALES. EXPERIENCIA EN TRAMITACIONES DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES EN ZONA DE DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO Y ZONA DE POLICIA, ASI COMO DE OTORGAMIENTO, NOVIACION, TITULOS CONGACIONALES Y TITULOS CONGACIONALES.
2	MAAA.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DEL AGUA. SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION INTEGRADA DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (4874330)	29	20.021,40	S	AE	A1		MADRID		OTORGAMIENTO, REVISION Y CANCELACION DE CONCESIONES DE AGUA Y AUTORIZACIONES DE VERTIDO EN MATERIA DE AGUAS SUBTERRANEAS RENOVABLES. IMPULSO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL MEDIO HIDRO RECEPTOR, PRINCIPALMENTE EN TRAMOS URBANOS. REALIZACION DE ESTUDIOS, ANALISIS DE EXPLOTACION Y CONTROL CONGACIONAL DE, PRINCIPALMENTE, EXPEDIENTES VINCULADOS CON ABASTECIMIENTOS, EN MATERIA DE AGUAS SUBTERRANEAS RENOVABLES. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES DE CALIDAD DEL ESTADO DE LAS AGUAS CONTINENTES. SUPERFICIALES Y LAS SUBTERRANEAS RENOVABLES. COORDINACION Y HOMOGENEIZACION DE LOS INFORMES SECTORIALES QUE EN MATERIA DE URBANISMO E INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO, SON COMPETENCIA DE LA COMISION INTERMINISTERIAL DE AGUAS Y DEFICIT HIDRICO, MEDIANTE LA APLICACION DE TECNICAS DE DESALACION, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE REGULACION U OPTIMIZANDO LOS CONSUMOS DE AGUA ACTUALES EN FUNCION DE CADA USO. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE CUENCA Y DE LOS PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA. IMPULSO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES DE GESTION DE RIESGO DE INUNDACION (PGRI). IMPLANTACION DE MEDIDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA, EXIGE EN MATERIA DE RECUPERACION DE COSTES.	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. EXPERIENCIA EN SUPERVISION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y SUPERVISION DE INFORMES TECNICOS RELATIVOS A EXPEDIENTES CONGACIONALES. EXPERIENCIA EN GESTION Y EXPLOTACION DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS. EXPERIENCIA EN MATERIA DE PLANIFICACION Y SUPERVISION DE RESTRICCIONES DE RIOS. EXPERIENCIA EN TRAMITACIONES DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES EN ZONA DE DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO Y ZONA DE POLICIA, ASI COMO DE OTORGAMIENTO, NOVIACION, TITULOS CONGACIONALES Y TITULOS CONGACIONALES. EXPERIENCIA EN ANALISIS DE RIESGOS, TANTO PARA CAUCES REGULADOS COMO AQUELLOS SIN REGULAR.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MERITOS
3	MAAA.SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y COORDINACIÓN SUBDIRECTOR /SUBDIRECTORA GENERAL. (2284689)	30	24.821.72	S	AE	A1		MADRID		DIRIGIR Y COORDINAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL EN MATERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, DIRIGIR LAS FUNCIONES DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, ASÍ COMO LAS DE APOYO A LAS UNIDADES COMPETENTES DE LA SUBSECRETARÍA EN MATERIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS HUMANOS. ASIMISMO, SE LLEVA A CABO EL ASESORAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS Y ACTOS CUYA INICIATIVA PROCEDE DE LOS ORGANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE APOYO Y COORDINACIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE EN ESTE ÁMBITO LE HAYAN SIDO ASIGNADAS LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS PARA EL PUESTO.
4	MAAA.DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113124)	30	24.821.72	S	AE	A1		MADRID		LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA, EJERCE FUNDAMENTALMENTE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:  PROPONER, DESARROLLAR Y DEFIENDIR ACTUACIONES ENCAMINADAS A PROMOCIONAR Y ORIENTAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS, ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD MEDIANTE LAS CONVOCATORIAS DE PREMIOS ASÍ COMO EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE PUBLICIDAD Y DE COMUNICACIÓN, EN COORDINACIÓN, EN SU CASO, CON LA SECRETARÍA GENERAL DEL PESCADO, EL ICEX, ASISTIR Y COLABORAR CON EMPRESAS Y ENTIDADES ASOCIATIVAS DE LOS SECTORES AGROALIMENTARIO Y PESQUERO PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y EJERCER LAS COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO, EN MATERIA DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE AGRARIA O. A. (REGAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA Y EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES DE DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS, PLATANOS Y LECHE. COOPERAR CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS PROPUESTAS QUE PERMITAN ESTABLECER LA POSICIÓN ESPAÑOLA ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS ORGANISMOS O FOROS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ANTERIORES Y REPRESENTAR Y ACTUAR COMO INTERLOCUTOR ANTE DICHAS INSTANCIAS INTERNACIONALES, SIN MENOSCABO DE LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDAN EN EL DEPARTAMENTO, NI LAS COMPETENCIAS DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS PARA EL PUESTO.
5	MAAA.CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA ADJUNTO. (4739385)	29	20.021.40	S	AE	A1		MURCIA		COORDINACIÓN, JUNTO CON EL COMISARIO DE AGUAS, DE LAS FUNCIONES DE LAS AREAS DE LA COMISARIA DE AGUAS. COORDINACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, EXPEDIENTES DE GASTO, PUEGOS Y DEMÁS DOCUMENTOS A ELABORAR POR LA COMISARIA DE AGUAS. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONTRATACIÓN, PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS A FINANCIAR CON FONDOS COMUNITARIOS DE DIVERSA PROCEDENCIA. SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES TRAMITADOS POR LA COMISARIA DE AGUAS. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y REGULACIÓN DE OPERACIONES Y TRIEBOS CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO. CONTROL EFECTIVO DE VOLUMENES DE AGUA UTILIZADOS POR LOS APPROVECHAMIENTOS DE AGUA. MANTENER REUNIONES, EN NOMBRE DE LA COMISARIA DE AGUAS, CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS Y CONTRATOS DE SERVICIOS.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de \_\_\_\_\_ (B.O.E. de \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.  
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N.  
28071 MADRID.